

# FANTAFESTI

La semana del 5 al 9 de Julio, Monforte volverá a convertirse en el epicentro del género fantástico y de terror, con motivo de la celebración de la IX edición del Festival de Cine Fantástico de Monforte de Lemos – FANCINE. Abrimos el plazo de recepción de obras para el nuevo concurso de cortos grabados con el móvil, que cuenta con el patrocinio de **Wellness Area**.

Y es que, como novedad, la próxima edición del FANCINE incluirá este nuevo concurso para cortometrajes de género fantástico o de terror grabados con teléfono móvil. Cada propuesta podrá tener una duración máxima de 20 segundos y deberá cumplir unos requisitos de calidad y formato establecidos en las bases. La organización del festival ha decidido poner en marcha este novedoso concurso para que los participantes puedan demostrar que con pocos medios e imaginación también se pueden contar historias.

Los cortometrajes de este concurso seleccionados serán proyectados en una sesión programada dentro de FANCINE. Una vez finalizada esta sesión, el público votará en directo y el trabajo que más votos del público obtenga recibirá un premio valorado en 50€ . El jurado del festival otorgará, asimismo, otro premio de 100€. Esta iniciativa cuenta con la colaboración de Wellness Area.

Se concederán según las siguientes bases específicas:

## BASES

### 1. PARTICIPANTES

1.1 Podrá participar cualquier persona. Aquellas personas que sean menores de edad en el momento de la inscripción deberán contar con la autorización de su padre/madre o tutor legal, indicando los datos de estos a mayores en la inscripción.

### 2. REQUISITOS DE LOS CORTOMETRAJES A CONCURSO

2.1 Los cortometrajes presentados deben estar grabados con dispositivo móvil (quedan fuera cámaras reflex, profesionales, semiprofesionales...) pudiendo luego editarse luego con herramientas externas.

2.2 Los cortometrajes deben ser originales e ir acompañados de un nombre y títulos de crédito.

2.3 Deberán tener una duración máxima de 20 segundos, sin contar el nombre y los títulos de créditos. Deben ir grabados en la máxima resolución y calidad posibles y los formatos de archivo pueden ser MOV, MPEG4, AVI, FLV...

2.4 Cada concursante podrá presentar un máximo de 1 cortometraje.

2.5 La temática/género del cortometraje deberá ser Terror, Fantasía o derivados de estos, siempre que se tengan presentes.

### 3. INSCRIPCIÓN

3.1 El plazo de inscripción terminará el 20/06/2023 a las 23.59h. Este plazo se podrá ampliar si la organización lo considera oportuno.

3.2 La inscripción se efectuará a través del email **curtas20@fancinedelemos.com**, se enviará el vídeo en máxima calidad y resolución (si superase el tamaño de 25 MB, podrían utilizarse plataformas como WeTransfer en caso de no querer comprimirlo) y una pequeña ficha con los datos del autor / autores (Fecha de nacimiento, DNI ).

3.3 Los participantes aceptan el tratamiento de los datos personales necesarios para la gestión del concurso, una vez realizada la inscripción.

### 4. PREMIOS

4.1 La convocatoria contempla los siguientes premios:

Premio del jurado al mejor cortometraje con un valor de 100€

Premio del público ' ' FANCINE EN CURTA 2023 ' ' con un valor de 50€

Además a todos los participantes contarán con un 10% de descuento en la tienda Wellness Area.

4.2 Los premios no podrán ser acumulativos ni podrán quedar desierto. El premio es único independientemente del número de autores del corto.

4.3 Los premios se entregarán en la gala de clausura, de no poder asistir, es necesario avisar a la organización con antelación.

4.4 El premio al mejor cortometraje será ir acompañado de un trofeo honorífico.

## 5. JURADO

5.1 4. La elección de estos mejores cortos recaerá en el mismo Jurado que elegirá el mejor largometraje de la Sección Oficial, y se registrá por las mismas normas.

5.2 Público participante, serán los encargados de dar el premio Fancine en Curta 2023.

## 6. DESARROLLO DEL CONCURSO

Todas las obras recibidas que se ajusten a las Bases de esta convocatoria pasarán a la fase de concurso que tendrá las siguientes fases:

6.1 El jurado del concurso visionará todos los cortometrajes admitidos a concurso y emitirá su fallo, adjudicando los premios establecidos a excepción del Premio del Público, que deberá ser ratificado por el órgano competente.

6.2 Para determinar el Premio del Público los cortos serán proyectados durante el festival para su posterior votación por parte del público.

6.3 Las personas propuestas a premio por el jurado deberán acreditar todos los datos facilitados en la inscripción en el concurso con carácter previo a la adopción del acuerdo de ratificación del fallo.

6.4 Los premios serán entregados en la gala de clausura del festival, por lo que se ruega a los participantes acudir y a los premiados que serán notificados con anterioridad se les ruega acudir.

## 7.- DERECHOS Y DEBERES DE LOS PARTICIPANTES

7.1 No se aceptarán obras que no respeten los derechos humanos, valores democráticos o que tengan contenidos ofensivos o irrespetuosos hacia personas o colectivos.

7.3 Los autores de las obras ceden los derechos de reproducción a la organización para esta y otras ediciones, siempre en conocimiento del autor.

7.4 La participación en este concurso supone la aceptación plena de sus bases.

## 8.- PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos que se requieren para formalizar la inscripción, no serán utilizados de ninguna otra manera que no sea para verificar la autoría del cortometraje y realizar los pagos en caso de que resulte ganador.